

MEMORIAL

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio S/ 51

Guayaquil - Ecuador - Jueves 11 de Mayo de 1995

XI - Nº 4203

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA HIS SISTEMAS C. LTDA.

1.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía HIS SISTEMAS C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de febrero de 1995, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002868 el 24 ABR. 1995

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gustavo Vaca Bastidas, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- **INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.

5.- **NÓMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: GUSTAVO VACA BASTIDAS, GUSTAVO VACA ROCHA, CARLOS VACA BASTIDAS; Y, FATIMA MARIA LEON RUIZ DE VACA.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía HIS SISTEMAS C. LTDA., será de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Guayaquil 26 de abril de 1995
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL

0 0 14